

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**12434** *Resolución de 3 de noviembre de 2015, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por el que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Resumen de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría de cuentas.

Asimismo, tal como dispone la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la IGAE, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2014 se encuentran publicadas en la sede electrónica del Organismo [www.inia.es](http://www.inia.es).

Madrid, 3 de noviembre de 2015.–El Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Manuel Laínez Andrés.

I. Balance  
EJERCICIO 2014

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		83.703.309,29	85.414.504,00		A) Patrimonio neto		131.043.886,97	131.488.264,22
	I. Inmovilizado intangible		22.648.397,67	22.818.419,41	100	I. Patrimonio aportado		104.739.287,86	104.739.287,86
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		14.829.103,17	14.981.858,43		II. Patrimonio generado		19.009.967,92	20.177.609,56
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		6.754.439,03	6.890.409,17	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		20.177.609,56	14.126.360,66
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		244.498,96	856.345,73	129	2. Resultados de ejercicio		-1.167.641,64	6.051.248,90
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		46.292,48	89.806,08	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		774.064,03			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		61.016.295,60	62.571.706,32	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810)	1. Terrenos		2.573.217,45	2.573.217,45	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		43.708.656,62	44.216.820,15	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00			IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		7.294.631,19	6.571.366,80
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		2.448.945,78	2.448.945,78
214, 215, 216, (2913) (2993)	5. Otro inmovilizado material		14.334.966,44	15.597.887,61	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
217, 218, 219, (2814) (2815), (2816) (2817)						II. Deudas a largo plazo		2.154.561,94	2.154.561,94
(2818) (2819)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
(2914) (2915)					15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
(2916) (2917)					170, 177	3. Derivados financieros		0,00	0,00
(2918) (2919)					176	4. Otras deudas		2.154.561,94	2.154.561,94
(2999)					171, 172, 173, 178, 18				
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		399.455,19	183.781,11					
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00						
220 (2820)	1. Terrenos		0,00		15				
(2920)					170, 177				
221 (2821)	2. Construcciones		0,00		176				
(2921)									
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00						

I. Balance  
EJERCICIO 2014

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		294.383,84	294.383,84
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		3.580.564,17	5.513.544,78
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		553.430,31	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		4.500,00	147.417,13
	V. Inversiones financieras a largo plazo		38.616,02	24.378,27	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		38.616,02	24.378,27	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		4.500,00	147.417,13
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	2.000.000,00
	B) Activo corriente		53.370.087,63	54.036.250,78		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		3.022.633,86	3.366.127,65
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	1.790.023,47
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		2.267.711,33	822.769,03
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		754.922,53	753.335,15
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, (395)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
36, (391) (392)									
(393) (394)									
(396)									
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		45.946.784,66	44.169.971,23					
4300, 431, 435, 436, 4430	1. Deudores por operaciones de gestión		45.848.380,80	44.123.732,27					
(4900)									

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2014**

**27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		98.403,86	46.238,96					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
540 (549) (596)	3. Otras inversiones		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		16.618,12	16.403,92					
543	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		16.618,12	16.403,92					
480, 567	3. Derivados financieros		0,00						
577	4. Otras inversiones financieras		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.406.684,85	9.849.875,63					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		7.406.684,85	9.849.875,63					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		137.073.396,92	139.450.754,78		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		137.073.396,92	139.450.754,78

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		54.080.407,96	61.453.263,94
750	a) Del ejercicio		49.006.702,69	57.917.430,25
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		3.933.092,69	12.843.820,25
7530	a.2) transferencias		45.073.610,00	45.073.610,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		94.135,82	130.767,63
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		4.979.569,45	3.405.066,06
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		287.265,86	323.333,33
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		287.265,86	323.333,33
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		4.461.236,72	4.983.139,39
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		3.907.880,94	3.615.213,51
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1 +2+3+4+5+6+7)		62.736.791,48	70.374.950,17
(65)	8. Gastos de personal		-28.431.023,03	-27.969.102,64
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-22.585.946,53	-22.367.097,33
	b) Cargas sociales		-5.845.076,50	-5.602.005,31
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-15.063.265,31	-16.086.518,62

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-13.329.733,17
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-12.832.128,81	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-12.576.099,17	-13.082.363,42
(676)	b) Tributos		-256.029,64	-247.369,75
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-7.946.619,76	-6.128.777,77
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-64.273.036,91	-63.514.132,20
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.536.245,43	6.860.817,97
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-2.517,64	-3.650,36
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
7531	b) Bajas y enajenaciones		-2.517,64	-3.650,36
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		444.730,14	501.324,39
	a) Ingresos		444.730,14	501.324,39
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-1.094.032,93	7.358.492,00
7630	15. Ingresos financieros		1.001,33	297,76
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.001,33	297,76

(euros)

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632			0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros		1.001,33	297,76
(663)	16. Gastos financieros		-30.098,91	-10.629,69
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros		0,00	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		-30.098,91	-10.629,69
7646, (6646), 76459, (66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-163,89	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-44.347,24	-242.790,67
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		-44.347,24	-242.790,67
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-73.608,71	-253.122,60
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		-1.167.641,64	7.105.369,40
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-1.054.120,50
				6.051.248,90

(euros)

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

		(euros)				
Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		104.739.287,86	22.165.731,16	0,00	6.571.366,80	133.476.385,82
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.988.121,60	0,00	0,00	-1.988.121,60
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		104.739.287,86	20.177.609,56	0,00	6.571.366,80	131.488.264,22
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-1.167.641,64	0,00	723.264,39	-444.377,25
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.167.641,64	0,00	723.264,39	-444.377,25
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		104.739.287,86	19.009.967,92	0,00	7.294.631,19	131.043.886,97



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.167.641,64	6.051.248,90
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		5.849.007,56	4.075.430,92
	Total (1+2+3+4)		5.849.007,56	4.075.430,92
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-5.125.743,17	-3.539.371,02
	Total (1+2+3+4)		-5.125.743,17	-3.539.371,02
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-444.377,25	6.587.308,80

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		57.536.639,58	66.816.229,25
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		52.855.753,29	61.716.803,91
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.134.982,60	4.418.101,99
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.001,33	297,76
6. Otros Cobros		544.902,36	681.025,59
B) Pagos		53.252.820,60	53.241.173,03
7. Gastos de personal		28.418.362,41	27.956.412,20
8. Transferencias y subvenciones concedidas		15.479.665,21	15.207.832,01
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		9.024.294,22	9.651.506,47
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		30.098,91	10.629,69
13. Otros pagos		300.399,85	414.792,66
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		4.283.818,98	13.575.056,22
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		488.180,24	606.463,12
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		47.756,62	43.553,67
3. Otros cobros de las actividades de inversión		440.423,62	562.909,45
D) Pagos:		5.031.612,41	5.238.648,67
4. Compra de inversiones reales		4.969.403,84	5.192.893,04
5. Compra de activos financieros		62.208,57	45.755,63
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.543.432,17	-4.632.185,55
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		2.000.000,00	2.000.000,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		2.000.000,00	2.000.000,00
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-2.000.000,00	-2.000.000,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		-194.659,24	-104.440,26
J) Pagos pendientes de aplicación		-11.081,65	105.018,17
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-183.577,59	-209.458,43
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		9.849.875,63	3.116.463,39
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		7.406.684,85	9.849.875,63

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	235.300,00	460.188,44	695.488,44	695.488,44	695.488,44	695.488,44	695.488,44	0,00	0,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	28.250,00	28.250,00	28.250,00	28.250,00	28.250,00	28.250,00	0,00	0,00
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	235.300,00	431.938,44	667.238,44	667.238,44	667.238,44	667.238,44	667.238,44	0,00	0,00
(467D) INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA	78.887.930,00	1.686.487,37	80.574.417,37	61.893.271,76	61.893.271,76	57.355.604,12	57.355.604,12	0,00	23.218.813,25
1.GASTOS DE PERSONAL	32.040.610,00	14.680,52	32.055.290,52	29.882.041,61	29.882.041,61	27.923.829,05	27.923.829,05	0,00	4.131.461,47
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.883.100,00	1.955.045,29	12.838.145,29	9.600.498,24	9.600.498,24	8.663.840,31	8.663.840,31	0,00	4.174.304,98
3.INTERESES DE DEMORA.	35.000,00	0,00	35.000,00	30.098,91	30.098,91	30.098,91	30.098,91	0,00	4.901,09
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	697.620,00	148.700,00	846.320,00	245.442,55	245.442,55	222.993,57	222.993,57	0,00	623.326,43
6.INVERSIONES REALES	9.301.870,00	0,00	9.301.870,00	5.421.165,24	5.421.165,24	4.826.486,71	4.826.486,71	0,00	4.475.383,29
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.342.460,00	-431.938,44	21.910.521,56	14.591.816,64	14.591.816,64	13.626.147,00	13.626.147,00	0,00	8.284.374,56
8.ACTIVOS FINANCIEROS	1.587.270,00	0,00	1.587.270,00	62.208,57	62.208,57	62.208,57	62.208,57	0,00	1.525.061,43
9.PASIVOS FINANCIEROS	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>79.123.230,00</b>	<b>2.146.675,81</b>	<b>81.269.905,81</b>	<b>62.528.760,20</b>	<b>62.528.760,20</b>	<b>58.051.092,56</b>	<b>58.051.092,56</b>	<b>0,00</b>	<b>23.218.813,25</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.220.000,00	0,00	5.220.000,00	4.004.518,08	841,74	0,00	4.003.676,34	2.984.757,73	1.018.918,61	-1.216.323,66
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.376.610,00	25.040,09	30.401.650,09	31.006.384,99	11.655,71	0,00	30.994.729,28	618.119,28	30.376.610,00	593.079,19
5. INGRESOS PATRIMONIALES	23.000,00	0,00	23.000,00	224.015,93	0,00	0,00	224.015,93	217.055,54	6.960,39	201.015,93
6. ENAJENACION INVERSIONES REALES	800.000,00	0,00	800.000,00	443.396,92	2.973,30	0,00	440.423,62	440.423,62	0,00	-359.576,38
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.197.000,00	791.842,17	17.988.842,17	24.012.695,97	203.452,90	0,00	23.809.243,07	9.362.146,53	14.447.096,54	5.820.400,90
8. ACTIVOS FINANCIEROS	25.506.620,00	1.329.793,55	26.836.413,55	47.756,62	0,00	0,00	47.756,62	47.756,62	0,00	-39.513,38
<b>Total</b>	<b>79.123.230,00</b>	<b>2.146.675,81</b>	<b>81.269.905,81</b>	<b>59.738.768,51</b>	<b>218.923,65</b>	<b>0,00</b>	<b>59.519.844,86</b>	<b>13.670.259,32</b>	<b>45.849.585,54</b>	<b>4.999.082,60</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2014

(euros)

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

## V.4 Resultado presupuestario

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	35.222.421,55	36.869.011,84		-1.646.590,29
b. Operaciones de capital	24.249.666,69	19.119.872,15		5.129.794,54
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	59.472.088,24	55.988.883,99		3.483.204,25
d. Activos financieros	47.756,62	62.208,57		-14.451,95
e. Pasivos financieros	0,00	2.000.000,00		-2.000.000,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	47.756,62	2.062.208,57		-2.014.451,95
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	59.519.844,86	58.051.092,56		1.468.752,30
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			1.087.720,65	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			87.681,50	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.598.515,75	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-423.113,60	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.045.638,70

(euros)

## VI. Memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2014

### VI.1.- Organización y actividad.

#### 1.1. Norma de creación de la entidad

El Organismo, con el nombre de Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), fue creado por Decreto-Ley 17/1971, de 28 de octubre, refundiendo el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y el Patronato de Biología Animal. Por Real Decreto 654/1991, de 26 de abril, cambia su nombre por el de Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, manteniendo las siglas INIA.

#### 1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

1.2.1. El INIA tiene encomendadas las siguientes funciones:

1. Gestionar y ejecutar las competencias de la Administración General del Estado en el área de investigación científica e innovación tecnológica en materia agraria y alimentaria, sin perjuicio de las competencias de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.
2. Representar al Departamento ante los órganos y organismos de carácter científico y tecnológico de ámbito nacional e internacional en materia de investigación agraria y alimentaria, sin perjuicio de las competencias que, en materia de de las competencias de la Secretaría de Estado de Investigación y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
3. Impulsar la cooperación nacional e internacional en el área de investigación agraria y alimentaria, en particular con las Comunidades Autónomas, a través de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, y sin perjuicio de las competencias de la Secretaría de Estado de Investigación.
4. Elaborar, coordinar y gestionar las acciones estratégicas que le corresponden, en relación con el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, de acuerdo con las directrices formuladas por la Secretaría de Estado de Investigación.
5. Aquellas otras competencias que legalmente tenga atribuidas.

Para el cumplimiento de las funciones enumeradas, el INIA podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Programar los objetivos básicos y las directrices generales de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico, así como de conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación, de acuerdo con las directrices formuladas por la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) Elaborar, promover y ejecutar proyectos de investigación científica y técnica, así como actividades para la conservación y utilización sostenible de recursos genéticos para la agricultura y alimentación.
- c) Gestionar, coordinar y hacer el seguimiento de proyectos de investigación y desarrollo de carácter agrario y alimentario, y de actividades de conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y alimentación.
- d) Promover la cooperación nacional e internacional en materia de investigación agraria y alimentaria, en particular con las Comunidades Autónomas, a través de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, sin perjuicio de las atribuciones del Ministerio de Ciencia e Innovación.

- e) Colaborar con organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, para la realización de proyectos de investigación y otras actividades de carácter científico y tecnológico.
- f) Promover la difusión y uso de los resultados de la investigación, por parte de los sectores económicos o sociales interesados, y la participación de éstos en actividades de investigación y desarrollo agrario y alimentario, sin perjuicio de las competencias de la Secretaría de Estado de Investigación.
- g) Participar en la creación y mantenimiento de unidades de investigación y desarrollo de carácter mixto, asociadas o de otro tipo, mediante Convenios con organismos de investigación agraria y alimentaria de las Comunidades Autónomas, organismos públicos, universidades u otras instituciones o entidades.
- h) Establecer mecanismos para la transferencia de los resultados de su actividad investigadora. A tal fin, el INIA podrá colaborar con el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial, así como con otros organismos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas. Igualmente, podrá proponer la creación o participación en sociedades mercantiles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, y suscribir contratos con empresas interesadas en la adquisición de los resultados generados, potenciando la transferencia y valoración de la tecnología.
- i) Gestionar aquellos fondos que, por su naturaleza específica y aplicación al I+D+I agrario y alimentario, le sean encomendados, así como la realización de ensayos de variedades o estudios técnicos sobre semillas y plantas de vivero.
- j) Desarrollar en el marco del régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones públicas, la política relativa al personal propio del organismo, así como elaborar planes plurianuales sobre recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- k) Otorgar el carácter de asociadas a unidades de investigación y desarrollo pertenecientes a otras instituciones públicas o privadas mediante Convenio.
- l) Confeccionar programas y realizar actuaciones que promuevan y desarrollen la capacitación científica y técnica, la incorporación del personal científico al sistema de investigación y desarrollo, público o privado, y la formación permanente del personal.
- m) Realizar estudios prospectivos sobre los avances y nuevas orientaciones de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico agrarias y alimentarias, así como su organización y gestión.
- n) Participar activamente en los foros nacionales e internacionales en los que se debatan temas que afecten a la investigación agraria y/o alimentaria, y a la tecnología en relación con las semillas y plantas de vivero.
- o) Coordinar y cooperar en los programas de investigación internacional a través de la Secretaría de Estado de investigación, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- p) Cualquier otra que contribuya al cumplimiento de los fines y las funciones del organismo.

Especial mención merece su relación con los organismos y centros especializados de las Comunidades Autónomas, que asumieron competencias en materia de investigación agraria al constituirse el Estado de las Autonomías. Esta relación se articula a través de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria que preside la Presidenta del INIA y en la que participan un representante de cada una de las Comunidades Autónomas, un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y un representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

### 1.2.2 Régimen jurídico

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el INIA es un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado.



El artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, dispone que el INIA adoptará la configuración de organismo autónomo, establecido en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, si bien dotado de las peculiaridades requeridas por la naturaleza de las actividades de la investigación científica y desarrollo tecnológico.

Por lo tanto, tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencia, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

El INIA se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; la Ley 47/2003, General Presupuestaria; la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, por su Estatuto aprobado por Real Decreto 1951/2000, modificado por Real Decreto 718/2010, y, en general, por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que resulten de aplicación.

### 1.2.3 Régimen económico financiero

El régimen presupuestario se ajusta a lo previsto para los organismos autónomos, en tanto no se produzca adaptación normativa prevista en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, sin perjuicio de las especialidades que se derivan de las operaciones de carácter comercial o análogas.

De acuerdo la disposición transitoria primera de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria sus presupuestos se acompañan de una cuenta de operaciones comerciales que recoge las operaciones propias de su actividad que no están sometidas al régimen de limitaciones establecido para los créditos incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos.

No obstante, la Disposición Final cuarta de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 modifica el segundo párrafo del punto 2 de la disposición transitoria primera de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que queda redactado como sigue:

«A partir del 1 de enero de 2014, al Presupuesto de los organismos autónomos a que se refiere esta disposición no se acompañará la cuenta de operaciones comerciales. A estos efectos, las citadas operaciones se integrarán en los correspondientes estados de gastos e ingresos de los Presupuestos Generales del Estado.»

En su régimen económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero, se rige por lo dispuesto en el artículo 61.uno, de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero, por tanto, será el establecido para los Organismos Autónomos en la Ley General Presupuestaria.

El régimen de control aplicable al INIA se determinó por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de enero de 1999 sobre régimen de control económico-financiero aplicable por la Intervención General de la Administración del Estado a determinados organismos públicos, en base a lo dispuesto en el artículo 100 del entonces texto refundido de la Ley General Presupuestaria, que establecía que en aquellos organismos autónomos en los que la naturaleza de sus actividades lo justifique el Consejo de Ministros podría acordar como único sistema de control el control financiero permanente.

No obstante, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013, una vez suprimida la cuenta de operaciones comerciales, se ha sometido al INIA, a partir de 1 de mayo de 2014, al control que, con carácter general, establece la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria para los organismos autónomos, que incluye la fiscalización previa de gastos y devoluciones de ingresos.

### 1.3. Principales fuentes de ingresos.

De acuerdo al apartado 1 del artículo 65 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sus recursos económicos podrán provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Las consignaciones específicas que tuvieren asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.
- e) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que están autorizados a percibir, según las disposiciones por las que se rijan.
- f) Las donaciones, legados y otras aportaciones de Entidades privadas y de particulares.
- g) Cualquier otro recurso que pudiera serles atribuido.

De acuerdo al artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, sus recursos económicos pueden provenir de cualquiera de los relacionados en el apartado 1 del artículo 65 de la Ley 6/1997, así como de los ingresos derivados de sus operaciones.

### 1.4. Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo

- a) Órganos de gobierno

Unipersonales: El Presidente

El Director del INIA

Colegiados: Consejo Rector

Consejo de Dirección.

- b) Órganos gestores:

La Secretaría General.

La Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas

La Subdirección General de Investigación y Tecnología.

- c) La actividad científico-técnica del INIA se estructura en las siguientes Centros y Departamentos:

Centro de Investigación en Sanidad Animal, (CISA).

Centro de Recursos Filogenéticos, (CRF) que a su vez tiene un Departamento de Caracterización y Evaluación de los Recursos Filogenéticos.

Centro de Investigación Forestal, (CIFOR), con los tres siguientes Departamentos: de sistemas y recursos forestales; de productos forestales y de protección forestal.

Los Departamentos de Biotecnología, Protección Vegetal, Tecnología de los Alimentos, Medio Ambiente, Mejora Genética Animal, Reproducción Animal y la Dirección Técnica de Evaluación de Variedades y Laboratorio.

**1.5. Principales responsables de la entidad**

La Presidenta, Carmen Vela Olmo.

El Director, Manuel Lainez de Andrés.

La Secretaria General, Arántzazu Cabello López.

La Subdirectora de Investigación y Tecnología: Isabel Cañellas Rey de Viñas.

La Subdirectora General de Prospectiva y Coordinación de Programas: Paloma Melgarejo Nárdiz.

**1.6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2014**

TIPO DE PERSONAL	ENERO 2014		DICIEMBRE 2014		NUMERO MEDIO 2014	
	V	M	V	M	V	M
<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>191</b>	<b>261</b>	<b>177</b>	<b>246</b>	<b>184</b>	<b>254</b>
GRUPO A1	113	133	103	127	108	130
GRUPO A2	31	43	30	41	31	42
GRUPO C1	27	53	24	50	26	52
GRUPO C2	17	31	17	27	17	29
GRUPO E	3	1	3	1	3	1
<b>LABORALES</b>	<b>133</b>	<b>225</b>	<b>159</b>	<b>228</b>	<b>146</b>	<b>227</b>
GRUPO 1	22	81	36	95	29	88
GRUPO 2	10	26	15	28	13	27
GRUPO 3	39	52	38	54	39	53
GRUPO 4	31	39	32	25	32	32
GRUPO 5	31	27	38	26	35	27
<b>OTRO PERSONAL</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>486</b>	<b>336</b>	<b>474</b>	<b>330</b>	<b>480</b>
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>452</b>		<b>423</b>		<b>438</b>	
<b>TOTAL LABORALES</b>	<b>358</b>		<b>387</b>		<b>373</b>	
<b>TOTAL OTRO PERSONAL</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
<b>TOTAL ORGANISMO</b>	<b>810</b>		<b>810</b>		<b>810</b>	

**1.7. Entidad de la que depende**

El Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio, establecía la dependencia del INIA de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Posteriormente, mediante el Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, se establecía su dependencia de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Finalmente, mediante del Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, pasa a depender de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

## VI.2.- Bases de presentación de las cuentas

### 1) Imagen Fiel

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable. Se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en las reglas 26 y 27 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con la estructura, requisitos de información, principios y criterios contables que se establecen para las mismas en el Plan General de Contabilidad Pública.

### 2) Comparación de la información

La estructura de las cuentas anuales se modificó en el ejercicio 2011 debido a la aplicación a partir del 1 de enero de 2011 del nuevo Plan General de Contabilidad Pública. Por lo tanto la información solo es comparable con respecto a los datos recogidos en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011.

El Organismo ha modificado los importes del Balance, la Cuenta del Resultado económico patrimonial y el Estado de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anterior en función de las operaciones registradas en el ejercicio actual en la cuenta (120000) “Resultados de ejercicios anteriores”, con el fin de que las cifras del ejercicio 2013 sean comparables con las del ejercicio actual.

Por otra parte, en el ejercicio 2014 se incluye por primera vez la información relativa a los Indicadores de Gestión relacionados con el coste de las Actividades, elaborados de acuerdo con los criterios que para la elaboración de la mencionada información se regula en los apartados cuadragésimo primero a quincuagésimo segundo, del Capítulo III “Cumplimentación de datos sobre indicadores de Gestión” de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública, así como en las diferentes Notas Informativas, emitidas por la IGAE, a efectos de unificar criterios y aclarar determinados aspectos al objeto de la incorporación de los citados indicadores de gestión a las Cuentas Anuales de 2014.

### 3.) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

3.1- Se han modificado los importes recogidos en la columna EJ. N-1, correspondiente al ejercicio 2014, de los modelos A. Balance, B. Cuenta de Resultados, y C. Cambios en el Patrimonio Neto.

3.1.1.) En el apartado 1. Inversión en investigación y desarrollo, del Epígrafe I. Inmovilizado intangible del Activo Corriente del Balance, se ha minorado el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2013 (**14.981.858,43 euros por 16.925.882,19 euros**), por el ajuste producido como consecuencia del cambio de criterio en la activación de los gastos de proyectos de investigación, por importe de **-1.944.023,76 euros** en la cuenta 2800 “Amortización acumulada de Inversión en Investigación”, **-932.608,50 euros** correspondientes al año 2012 y anteriores y **-1.011.415,26 euros** al año 2013.

3.1.2) En el apartado 2. Otras cuentas a cobrar, del Epígrafe III. Deudores y otras cuentas a cobrar, del Activo Corriente del Balance, se ha minorado el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2013 (**46.238,96 euros por 56.515,30 euros**), por el ajuste producido como consecuencia de la modificación de derechos reconocidos de ejercicios cerrados por importe de **-10.276,34 euros, -9.640,30 euros** en la cuenta 431 “Deudores por derechos reconocidos” Presupuestos de ingresos cerrados (**-8.247,70 euros**, correspondientes al año 2013 y **-1.392,60 euros**, al año 2012) y de **-636,04 euros** en la cuenta 440 “Deudores por IVA repercutido”.

3.1.3) En el apartado 2. Otras cuentas a pagar, del Epígrafe IV. Acreedores y otras cuentas a pagar, del Pasivo Corriente del Balance, se ha incrementado el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2013 (**822.769,03 euros por 788.311,49 euros**) por el ajuste producido en la cuenta 413, como consecuencia de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos del ejercicio 2014 con fecha de gasto del ejercicio 2013, por importe de **34.457,54 euros** (las citadas obligaciones no se registraron en la contabilidad del ejercicio 2013 con imputación a cuentas del PGCP por su naturaleza, con abono a la cuenta 413 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”, por lo que en el ejercicio 2014 se ha registrado la obligación reconocida con fecha de gasto del ejercicio anterior con imputación a la cuenta 120000 “Resultados de Ejercicios anteriores”).

3.1.4) En el apartado 3. Administraciones Públicas, del Epígrafe IV. Acreedores y otras cuentas a pagar, del Pasivo Corriente del Balance, se ha minorado el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2013 (**753.335,,15 euros por 753.971,19 euros**) por el ajuste producido como consecuencia de la modificación de derechos reconocidos de ejercicios cerrados en la cuenta 477 “IVA Repercutido, por importe de **-636,04 euros**.

3.1.5) Los ajustes realizados y explicados en los puntos 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4 dan como resultado una modificación en la cuenta 129 “Resultados del Ejercicio”, por importe de **-1.054.120,50 euros (6.051.248,90 euros por 7.105.369,40 euros)**, y en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores, por importe de **-934.001,10 euros (14.126.360,66 euros por 15.060.361,76 euros)** dentro del Epígrafe II. Patrimonio Generado, del Patrimonio Neto del Balance.

3.1.6) El ajuste recogido en la cuenta 129 “Resultados del Ejercicio”, **-1.054.120,50 euros**, también se refleja en el apartado Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior, del Modelo B. Cuenta del resultado Económico Patrimonial y disminuye el importe reflejado en la cuenta 129 (**6.051.248,90 euros por 7.105.369,40 euros**) del apartado I. Resultado económico patrimonial, en la columna Ejercicio N-1, del Modelo C.2- Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

3.1.7) La suma de los ajustes de las cuentas 129 y 120, **por importe de -1.988.121,60 euros** figura en el apartado B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, en la columna II. Patrimonio Generado del modelo CI. Estado total de cambios en el Patrimonio.

3.2) Los ajustes realizados como consecuencia del cambio de criterio en la activación de los gastos de proyectos de investigación han supuesto una mayor dotación anual para la amortización del inmovilizado intangible, cuenta 680000 “Amortización de la inversión en investigación”, y como consecuencia, en un menor resultado del ejercicio 2014, reflejado en los modelos A. y B. de la Memoria (Balance y Cuenta del resultado económico patrimonial), **por importe de 1.083.753,57 euros**.

3.3) Siguiendo el criterio de la Intervención Delegada en el Organismo, se ha realizado el traspaso del valor contable a 31.12.2014, **por importe de 774.064,03 euros**, de determinados elementos incluidos en la cuenta 2006000 “Aplicaciones informáticas” y que por su naturaleza, suscripción de revistas electrónicas online, deben figurar en la cuenta 209000 “Otro inmovilizado intangible”. Esta operación no tiene repercusión en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2014 y únicamente tiene su reflejo en los apartados 3. Aplicaciones informáticas y 5. Otro inmovilizado intangible del Epígrafe I. Otro inmovilizado intangible del Activo no corriente del Balance.

**TRASPASO ELEMENTOS CUENTA 206 "APLICACIONES INFORMATICAS" A CUENTA 209 "OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE". EJERCICIO 2014**

DENOMINACION ACTIVO FIJO	VALOR 31.12.2014	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR CONTABLE 31.12.2014
REVISTAS CIENTIFICAS ON LINE EDIT. ELSEVIER. 2011	239.203,47	-148.764,90	90.438,57
SUSCRIPCION BASE DE DATOS SCOPUS AÑO 2011	10.487,84	-6.426,79	4.061,05
CUOTA DE ACCESO A SCOPUS DURANTE 2012	10.592,72	-5.076,12	5.516,60
ACCESO A LA PLATAFORMA SCIENCE DIRECT 2012	294.961,80	-147.265,82	147.695,98
Acceso a la plataforma Science Direct 2009	261.824,88	-261.824,88	0,00
Acceso a la Plataforma Science Direct 2010	229.212,00	-229.212,00	0,00
Bases de datos on line 1ª anualidad suscripciones 2008	43.267,32	-43.267,32	0,00
Bases de datos on line 2ª anualidad suscripciones 2009	3.256,68	-3.256,68	0,00
Bases de datos on line (lote B) suscripciones. 2007	58.780,65	-58.780,65	0,00
Bases de datos on line (lote B) 2ª anualidad. 2008	2.671,58	-2.671,58	0,00
Bases de datos 1ª anualidad (2006)	31.936,63	-31.936,63	0,00
Bases de datos 2ª anualidad (2006)	1.230,02	-1.230,02	0,00
Bases de datos 2ª anualidad (2006)	2.911,55	-2.911,55	0,00
Bases de datos 2ª anualidad (2006)	3.649,06	-3.649,06	0,00
Bases de datos editadas en 2005	50.462,45	-50.462,45	0,00
Bases de datos editadas en 2005	3.798,25	-3.798,25	0,00
BASES DE DATOS DE REVISTAS EDITADAS EN 2004	86.585,98	-86.585,98	0,00
BASES DE DATOS DE REVISTAS EDITADAS EN 2004	25.404,39	-25.404,39	0,00
BASES DE DATOS DE REVISTAS EDITADAS EN 2004	6.769,00	-6.769,00	0,00
Suscripción de revistas electrónicas (200 títulos). 2010	5.325,00	-4.842,89	482,11
Bases de datos on line. 2009	52.840,05	-52.840,05	0,00
Bases de datos on line. 2010	3.977,20	-3.747,17	230,03
Revistas electrónicas. Suscripción 2009.	251.097,74	-251.097,74	0,00
Revistas electrónicas. Suscripción 2009.	18.899,83	-17.931,32	968,51
CUOTA DE ACCESO A LA BASE DE DATOS SCOPUS 2013	11.079,27	-3.688,03	7.391,24
ACCESO 2013 A PLATAFORMA SCIENCE DIRECT 2013	223.545,54	-64.409,70	159.135,84
IVA - ACCESO 2013 A PLATAFORMA SCIENCE DIRECT	46.944,56	-13.526,03	33.418,53
ACCESO A LA PLATAFORMA DE REVISTAS ON-LINE 2014	223.545,54	-30.112,30	193.433,24
IVA - ACCESO A LA PLATAFORMA DE REVISTAS ON-LINE	46.944,56	-6.323,58	40.620,98
DERECHOS RETROSPECTIVOS A PUBLICACIONES ONLINE DE	32.210,00	-2.617,98	29.592,02
IVA - DERECHOS RETROSPECTIVOS A PUBLICACIONES	6.764,10	-549,78	6.214,32
DERECHOS RETROSPECTIVOS A PUBLICACIONES ONLINE DE	39.249,32	-2.903,37	36.345,95
IVA - DERECHOS RETROSPECTIVOS A PUBLICACIONES	8.242,36	-609,71	7.632,65
CUOTA DE ACCESO A BASE DE DATOS ONLINE SCOPUS	11.078,64	-192,23	10.886,41
	<b>2.348.749,98</b>	<b>-1.574.685,95</b>	<b>774.064,03</b>

3.4) En el Modelo D. Flujos de efectivo, se ha incrementado en **108.825,00 euros** el importe correspondiente al apartado 6. Otros Cobros, dentro de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión (**544.902,36 euros por 436.077,36 euros**), debido a un error en la aplicación SIC'3 en el tratamiento, con respecto a su inclusión en este modelo, de determinadas operaciones de descuento en el concepto no presupuestario 391001 "IVA repercutido".

### VI.3.- Normas de reconocimiento y valoración

#### 4.1) Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Para su cálculo se toma en cuenta la base amortizable (valor contable-valor residual) distribuida entre la vida útil restante. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio:

Cuenta	Descripción	Vida Útil
210	Fincas rústicas y solares sin edificar	-
211	Edificio de oficinas y/o laboratorios	100
211	Edificios de material no permanente y Plantas de Experimentación	30
211	Naves industriales, almacenes...	68
211	Obra civil, Dotaciones Técnicas y Dotaciones de mantenimiento (mejoras)	100
211	Vallados en madera	10
211	Vallados en alambre	20
211	Vallados en otro material más duradero y Viales, patios, aparcamientos,...	40
214	Maquinaria mantenimiento y talleres, maquinaria climatización y calefacción	18
214	Maquinaria de microscopía y de análisis de laboratorio	10
214	Cámaras de cultivo o reacción, y maquinaria de agricultura, ganadería,.....	14
214	Equipos frigoríficos de laboratorio	10
214	Carros, remolques y volquetes (transporte interno)	25
214	Ascensores y elevadores	20
214	Utillaje oficinas, talleres, ganadería, agricultura, experimentación, hostelería	5
215	Instalaciones de experimentación y de seguridad	18
215	Líneas eléctricas y redes de distribución, centros de transformación,...	25
215	Grupos electrógenos y auxiliares	20
215	Redes de distribución de agua y otros fluidos	40
215	Informática, comunicaciones	30
215	Tratamiento de fluidos: aire, agua, (no almacenamiento)	18
215	Depósitos y tanques de almacenamiento	50
216	Mobiliario de oficina, salón, laboratorio, decoración y hostelería	20
216	Maquinaria y equipos de oficina (reprografía, audiovisuales, ...)	10
217	Ordenadores y pantallas, Impresoras, Lectores, accesorios y otros periféricos	5
218	Turismos, camiones, furgonetas, todoterrenos	14
219	Revistas	2
219	Libros	2
2310	Construcciones en curso	-
235	Instalaciones técnicas y otras, en montaje	-

#### 4.2) Inmovilizado intangible

Los elementos que integran la cuenta de Propiedad industrial e intelectual se registran por el importe de los costes estimados de Patentes, inscritas en la correspondiente Oficina, y los de las variedades vegetales, inscritas en los Registros de la Oficina de Variedades Vegetales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Asimismo, se activan, a través de la cuenta de Inversión en investigación, los gastos en proyectos de investigación que cumplen los requisitos establecidos en el punto 5.1.1) Normas particulares sobre el inmovilizado intangible. Gastos de investigación y desarrollo, del Apartado 5º Inmovilizado Intangible, de la Segunda Parte, Normas de reconocimiento y valoración, del Plan General de Contabilidad Pública:

*"Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan todas las condiciones siguientes:*

- a) Que el inmovilizado intangible vaya a generar probables rendimientos futuros o potencial de servicio.*
- b) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el inmovilizado intangible.*
- c) Que estén específicamente individualizados por proyectos y se de una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.*

En aplicación de la citada norma, y siguiendo el criterio de la Intervención Delegada en el Organismo, se ha modificado en el ejercicio 2014 el procedimiento de activación como inmovilizado intangible de los gastos en proyectos de investigación. En los ejercicios 2013 y anteriores en base al procedimiento establecido por el Director del Organismo para el inventario de proyectos de investigación, los gastos en dichos proyectos se activaban en cuentas del PGCP de la siguiente manera: en la cuenta 200500 "Gastos de investigación y desarrollo en curso" se reflejaban los gastos de proyectos de investigación que al cierre del ejercicio estuvieran pendientes de finalizar, y en la cuenta 200000 "Inversión en investigación" con su correspondiente dotación anual para la amortización, figuraban los gastos de proyectos de investigación terminados en el ejercicio. A partir del ejercicio 2014, todos los gastos de proyectos de investigación susceptibles de activación se encuentran inventariados y reflejados en la cuenta 200000 "Inversión en Investigación" y se ha realizado el traspaso del saldo a 31/12/2014 de la cuenta 200500 "Gastos de investigación y desarrollo en curso" a la cuenta 200000 "Inversión en Investigación".

Al objeto de justificar el requisito de viabilidad de los proyectos de investigación, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de este Organismo remite escrito, de fecha 12 de marzo de 2015, con el siguiente contenido:

*"Los proyectos de investigación incluidos en el inventario del INIA, finalizados en 2014, han sido sometidos a evaluación científico-técnica y económica por parte de las distintas entidades financiadoras, no habiéndose planteado salvedad alguna en ninguno de los casos, por lo que su viabilidad científico-técnica puede considerarse acreditada.*

*Desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) del INIA se está estudiando en la actualidad las distintas alternativas posibles (solicitudes de patente, contratos con empresas, licencias de know-how, etc...) para valorizar las investigaciones realizadas y/o los resultados alcanzados en dichos proyectos.*

*En cuanto los proyectos en curso incluidos en el inventario, que han sido concedidos en las correspondientes convocatorias competitivas previa evaluación científico-técnica por expertos, no ofrecen en este momento dudas sobre su viabilidad, aunque deberá esperarse a su finalización para analizar sus posibilidades de valorización"*

Por lo que respecta a las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, la amortización de estos elementos se realizará en función de la vida útil de las inversiones realizadas.

Las aplicaciones informáticas y los elementos incluidos en la cuenta 209 "Otro inmovilizado intangible" se registran en la contabilidad del Organismo con los mismos criterios que para los elementos del inmovilizado material.



#### 4.3) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta del euro, se han registrado contablemente en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación. Las diferencias positivas de cambio se imputan al concepto de ingresos 399.99 “Otros ingresos diversos” y las negativas al concepto de gastos 359 “Otros gastos financieros”

#### 4.4) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo los principios y criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública. Los ingresos y gastos del ejercicio se han imputado, con carácter general, al resultado del mismo, excepto para aquellos casos contemplados en la normativa y que se han imputado al patrimonio neto de la entidad.

Los gastos e ingresos presupuestarios se han reconocido en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se han dictado, respectivamente, los correspondientes actos administrativos de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria o de liquidación del derecho de cobro.

#### 4.5) Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones concedidas se han clasificado presupuestariamente en función del ente beneficiario, y se han imputado a la cuenta de resultados en el ejercicio que se cumplen las condiciones para su percepción o no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las transferencias y subvenciones recibidas se han clasificado presupuestariamente en función del ente concedente y su imputación económica se ha realizado en el ejercicio en que se cumplen las condiciones para su reconocimiento, imputándose, las transferencias, a resultados del ejercicio de reconocimiento, y las subvenciones, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, trasladándose a resultados sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivadas de la subvención recibida, en función de la finalidad fijada en su concesión.

## VI. Resumen de la Memoria

## VI.4 Inmovilizado Material

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	2.573.217,45		0,00		0,00		0,00	2.573.217,45
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	44.216.820,15	110.324,68	0,00		0,00		618.488,31	43.708.656,52
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	15.597.887,61	997.648,45	0,00	454.127,58	0,00		1.806.442,04	14.334.966,44
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	183.781,11	215.674,08	0,00		0,00		0,00	399.455,19
TOTAL	62.571.706,32	1.323.647,21	0,00	454.127,58	0,00		2.424.930,35	61.016.295,60

## Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

En los elementos que conforman las cuentas incluidas en el inmovilizado material y que figuran en el Activo no corriente del Balance, por importe de 61.016.295,60 euros se ha producido una disminución de sus valores contables con respecto al ejercicio anterior por importe de 1.555.410,72 euros: 869.519,63 euros de aumento en las cuentas del grupo 21 y 23 y 2.424.930,35 euros de incremento en la amortización acumulada de sus elementos reflejadas en el grupo 28.

Se han dado de alta siguiendo el criterio de valoración del precio de adquisición. Se ha producido en el ejercicio 2014 la incorporación al inventario y el alta en sus correspondientes cuentas del PGCP, de los bienes adquiridos en el año 2014 con cargo a obligaciones del capítulo 6 del Presupuesto gastos de 2014, por importe de 1.287.760,79 euros, con el siguiente desglose: Cuenta 211. Construcciones, 110.324,68 euros, Cuenta 214. Maquinaria y utillaje, 571.582,15 euros, Cuenta 215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones, 128.101,40 euros, Cuenta 216. Mobiliario, 102.346,05 euros, Cuenta 217. Equipos para procesos de información, 195.089,38 euros y Cuenta 231. Construcciones en curso 180.317,13 euros. También se han dado de alta en el ejercicio 2014 en cuentas del PGCP los bienes adquiridos y las inversiones realizadas en el año 2014 que se imputarán a obligaciones del capítulo 6 del Presupuesto de Gastos de 2015 (con imputación a la cuenta 413 "Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a Presupuesto) por importe de 35.886,42 euros con el siguiente desglose: Cuenta 217. Equipos para procesos de información, 529,47 euros, y Cuenta 231. Construcciones en curso. Inmovilizado material, 35.356,95 euros.

Asimismo, se han producido bajas en el ejercicio 2014 en el inmovilizado material por importe de 454.127,58 euros con el siguiente desglose: Cuenta 214. Maquinaria y utillaje, 107.830,83 euros, Cuenta 216. Mobiliario, 256.477,88 euros, Cuenta 217. Equipos para procesos de información, 26.029,57 euros y Cuenta 218. Elementos de transporte, 63.789,30 euros. Las citadas bajas han generado un resultado negativo en el ejercicio 2014 por importe de 2.517,64 euros, a través de la cuenta 671 "Pérdidas procedentes del inmovilizado material".

Las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos que conforman el inmovilizado material se reflejan en el punto 4. Normas de reconocimiento y Valoración, de la Memoria de las Cuentas Anuales.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

**27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		38.616,02	24.378,27	0,00		16.618,12	16.403,92	55.234,14	40.782,19
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		38.616,02	24.378,27	0,00		16.618,12	16.403,92	55.234,14	40.782,19

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas**

EJERCICIO 2014

(euros)

**27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA**

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		2.448.945,78	2.448.945,78	0,00		4.500,00	2.004.500,00	2.453.445,78	4.453.445,78		
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
TOTAL	0,00		0,00		2.448.945,78	2.448.945,78	0,00		4.500,00	2.004.500,00	2.453.445,78	4.453.445,78		

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

## F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

## Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Además de las transferencias corrientes y de capital, previstas en el presupuesto del Organismo y destinadas a la financiación del mismo, el I.N.I.A., como O.P.I., concursa en el marco de las diversas convocatorias de ayudas para la financiación de proyectos y/o otras actividades de investigación. Y ello, en el ámbito nacional y en el de la Unión Europea.

Como resultado de esta participación, en el ámbito nacional el INIA principalmente se presenta a las convocatorias del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y como resultados de las mismas a lo largo del ejercicio 2014 el INIA ha recibido en el ámbito del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad subvenciones por importe de 2.016.897,92 euros para la realización de proyectos de investigación. Así mismo en la vertiente de Recursos Humanos del Plan y en concreto del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, el organismo ha recibido a lo largo del ejercicio 2014 subvenciones por importe de 1.293.851,32 euros.

En el ámbito internacional el organismo se presenta a las convocatorias de ayudas enmarcadas en los Programas Marco de Investigación de la UE vigentes y como resultado de las evaluaciones de las mismas, en el ejercicio 2014 se ha recibido ingresos por importe 1.993.759,25€, que se corresponden con acciones de investigación realizadas por el INIA.

Las transferencias recibidas, por importe de 45.073.610,00 se han imputado directamente a resultados a través de la cuenta 750000 "Transferencias de la entidad o entidades propietarias" mientras que las subvenciones recibidas, por importe de 9.945.470,96 euros, se han imputado, a la cuenta 751000 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias" por importe de 11.759,82 euros, a la cuenta 751100 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. Del resto de entidades" por importe de 4.029.974,45 euros, y el resto, por importe de 5.903.736,89 euros, se han incorporado a resultados del ejercicio a través de las cuentas del grupo 8, Gastos imputados a Patrimonio Neto en relación con los gastos realizados derivados de la misma, en función de la finalidad y con el siguiente desglose: a las cuentas 753000 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", por importe de 14.829,12 euros, y 753010 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio. Del resto de entidades", por importe de 79.306,70 euros, ambos importes correspondientes a la amortización anual de los activos adquiridos en años anteriores y en 2014; y a las cuentas 754000 "Subvenciones para activos corrientes y gastos imputados al ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", por importe de 2.816.470,80 euros, y 754100 "Subvenciones para activos corrientes y gastos imputados al ejercicio. Del resto de entidades", por importe de 2.215.136,55 euros. Asimismo se han producido en el ejercicio 2014 devoluciones de ingresos imputadas directamente a cuentas de patrimonio neto por importe de 54.729,13 euros. Las subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados, por importe de 723.264,39 euros se reflejan directamente en el patrimonio neto de la entidad a través de las cuentas 130000 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta", "De la entidad o entidades propietarias" y de la cuenta 131000 "Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos".

Por otra parte, en el ejercicio 2014 se han producido devoluciones de subvenciones recibidas por remanentes de ayudas no justificadas por importe de 215.408,61 euros, de las que 11.655,71 euros corresponden a devoluciones de subvenciones corrientes (capítulo 4) y 203.752,90 euros a devoluciones de subvenciones de capital (capítulo 7). Se han imputado a la cuenta 751000 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", por importe de 86.748,95 euros, a la cuenta 751100 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. Del resto de entidades" por importe de 21.802,63 euros, a la cuenta 754000 "Subvenciones para activos corrientes y gastos imputadas al ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", por importe de 48.701,34 euros, a la cuenta 754100 "Subvenciones para activos corrientes y gastos imputadas al ejercicio. Del resto de entidades" por importe de 3.336,56 euros, y a la cuenta 941000 "Ingresos de subvenciones para la financiación de activos y gastos. De la entidad o entidades propietarias", por importe de 54.729,13 euros.

## F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	134.344,00	5.959,96	
CONVENIO DE COLABORACION	ACCION FORMATIVA	50.000,00	0,00	
TOTAL		184.344,00	5.959,96	

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos  
EJERCICIO 2014**

**27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

El Organismo ha satisfecho obligaciones con cargo a créditos del concepto 481 de su presupuesto de gastos referidas a transferencias corrientes relativas a la realización de determinados convenios para fomentar la cooperación en materia de formación por importe de 50.000,00 euros. Además, ha concedido con cargo a créditos de los conceptos 440, 450 y 480 subvenciones destinadas a ejecutar acciones complementarias de investigación en el marco del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad, siendo el desglose de las obligaciones satisfechas en el ejercicio 2014 atendiendo al beneficiario, el siguiente: AGE (28.250,00€), Andalucía (3.000,00€), Aragón (13.968,00€), Asturias (9.645,00€), Cataluña (30.885,00€), Extremadura (1.500,00€), Madrid (8.000,00€), Murcia ( 9.360,00€), Navarra ( 1.828,00€), País Vasco (4.000,00€), Castilla La Mancha (2.000,00) , Valencia (20.800,00€).

Asimismo, se han registrado en el ejercicio 2014 en el concepto 380 del Presupuesto de ingresos, reintegros de subvenciones corrientes concedidas en años anteriores, por remanentes de ayudas no justificadas en su totalidad, por importe de 5.959,56 euros.

**F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital**

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIO DE COLABORACION	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	254.632,92	0,00	
CONVOCATORIA COST	ACCION FORMATIVA	147.175,20	0,00	
CONVOCATORIA ERANET	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	818.058,04	4.297,01	
CONVOCATORIA MOVILIDAD MINECO	FORMACION INVESTIGADORES	18.964,76	1.953,84	
CONVOCATORIA UE-LRPPA	ACCION FORMATIVA	27.263,65	0,00	
CONVOCATORIAS BECAS FPI-INIA	FORMACION PREDOCTORAL	2.913.607,30	0,00	
CONVOCATORIA DOCTORES-INIA	FORMACION POSTDOCTORAL	444.600,00	29.603,48	
CONVOCATORIA INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	262.401,03	0,00	
CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS	PROYECTOS DE INVESTIGACION	9.406.682,54	367.407,83	
CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	5.000,00	
ONVOCATORIA MOVILIDAD MEC	FORMACION INVESTIGADORES	0,00	301,42	
<b>TOTAL</b>		<b>14.293.385,44</b>	<b>408.563,58</b>	

(euros)

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2014

#### 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El INIA con cargo a créditos de los conceptos 730, 751, 760 y 780.01 gestiona fundamentalmente, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, 2013-2016, los compromisos asumidos en el ámbito del Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad así como los asumidos en el ámbito del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, siendo el montante más significativo de las subvenciones concedidas el que resulta del concedido a CC.AA. a través de sus correspondientes organismos públicos de investigación a través de la aplicación presupuestaria 21.204.467D.751. Con cargo a la misma el INIA libra a Organismos públicos de investigación dependientes de CC.AA. (subconcepto 751.00 y 751.02) y a Universidades dependientes de CC.AA. (subconceptos 751.03 y 751.04).

Con cargo a créditos del concepto 780.00 el INIA continúa gestionando ayudas a formación y especialización de investigadores y para la formación de tecnólogos de acuerdo con lo previsto en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación Tecnológica (2008-2011) para fortalecer, potenciar y dinamizar la capacidad investigadora y tecnológica de los grupos de I+D+I.

El desglose de las obligaciones satisfechas, por importe de 10.552.860,55 euros, relativas a subvenciones de capital, atendiendo a la CC.AA. beneficiarias en el ejercicio 2014, es el siguiente: Andalucía (1.443.923,16€), Aragón (1.083.737,53€), Asturias 646.322,33€), Baleares (66.516,24€), Canarias (333.508,84€), Cantabria (53.272,00€), Castilla-La Mancha (398.419,60€), Castilla-León (571.523,11€) Cataluña (1.661.867,65€) Extremadura (428.600,44€) Galicia (301.733,98€) Madrid (547.748,78€) Murcia (491.945,74€) Navarra (206.631,52€) P.Vasco (531.539,33€) Rioja (354.611,25€), Valencia (1.430.959,05€), no estando regionalizado un gasto relativo a subvenciones de capital por importe de 1.696.019,29€.

El desglose de las obligaciones satisfechas, relativas a subvenciones de capital a la AGE, ascendió en el ejercicio 2014 a 667.238,44€

Asimismo, se han registrado en el ejercicio 2014 en el concepto 680 del Presupuesto de ingresos, reintegros de subvenciones de capital concedidas en años anteriores, por remanentes de ayudas no justificadas en su totalidad, por importe de 408.563,58 euros.

##### F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes (euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PGE2014. CUOTAS ORGANISMOS INTERNACIONALES	66.699,57
CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES	200,00
TOTAL	66.899,57

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El Gobierno de España contribuye económicamente a la financiación de los distintos programas desarrollados por la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) (Institución internacional cuyo objetivo es ayudar a los gobiernos de los distintos estados a hacer frente a los retos económicos y sociales de una economía globalizada) correspondiéndole al INIA la financiación del programa de Gestión de Recursos Biológicos, gestión que se desarrolla con los créditos del concepto 494 y que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2014 de 29.169,57 euros.

Asimismo se ha realizado el pago de cuotas a otros Organismos Internacionales con cargo a créditos del concepto 491 por importe de 37.530,00 euros y a Organismos Nacionales con cargo a créditos del concepto 482 por importe de 200,00€

##### F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

##### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Por lo que respecta a los ingresos, las cuantías más importantes corresponden a las transferencias y subvenciones recibidas por importe de 54.080.407,96 euros. Otros ingresos cuantitativamente importantes recibidos en 2014 han sido los ingresos de prestaciones de servicios, por importe de 3.616.434,79 euros, de otros precios públicos, por importe de 287.265,86 euros, los procedentes de regalías por importe de 202.811,32 euros y los reintegros de ejercicios cerrados procedentes de remanentes de proyectos de investigación concedidos y no justificados en su totalidad por importe de 414.523,54 euros.

Además, en relación al anticipo concedido en el año 2006 por el Ministerio de Educación y Ciencia al INIA por importe total de 12 millones de euros, en este ejercicio se han amortizado 2 millones de euros con cargo a la aplicación presupuestaria 27202-467D-911, y reflejados en la cuenta 513000 "Otras deudas a corto plazo con entidades de grupo, multigrupo y asociadas". El citado anticipo ha quedado cancelado en el ejercicio 2014 con el abono del 6ª y último reembolso por importe de 2 millones de euros.

VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2014

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	0,00	553.430,31	0,00	553.430,31

(euros)

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

En el ejercicio 2014 se ha provisionado en la cuenta 588000 "Provisión a corto plazo para transferencias y subvenciones" el importe estimado de las subvenciones concedidas, 553.430,51 euros, que cumplen los requisitos establecidos en el PGCP, en su norma de reconocimiento y valoración nº 18 "Transferencias y subvenciones", "Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto".

Se espera hacer frente a las obligaciones provisionadas durante el ejercicio 2014, a medida que los beneficiarios presenten la documentación exigida para hacer frente al pago de las citadas obligaciones.

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria**  
**EJERCICIO 2014**  
**27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA**

**a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
27 000X 710	PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION	13.550,00	25.190,00	0,00	0,00	0,00
27 000X 73000	ACCIONES Y PROYECTOS DE INVESTIGACION	118.739,12	177.400,00	88.880,00	23.460,88	0,00
27 000X 73001	ACCIONES Y PROYECTOS DE INVESTIGACION. COFINANCIACION FEDER	284.345,62	152.384,12	0,00	0,00	0,00
27 467D 131	LABORAL EVENTUAL	2.927.039,26	1.237.945,16	72.571,46	33.720,00	36.051,95
27 467D 16000	SEGURIDAD SOCIAL	926.723,17	383.728,18	22.059,21	11.050,04	10.129,21
27 467D 16200	FORMAC. Y PERFECC. DEL PERSONAL	4.046,77	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	87.289,18	33.662,10	0,00	0,00	0,00
27 467D 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	68.059,47	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 16205	SEGUROS	16.808,79	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 16209	OTROS GASTOS DE RECONOCIMIENTO MEDICO DEL PERSONAL Y AQUELLOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	59.808,34	4.984,03	0,00	0,00	0,00
27 467D 209	CANONES	450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 213	MAQUIN, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	115.739,02	11.211,72	0,00	0,00	0,00
27 467D 216	EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACION	34.203,10	5.122,81	0,00	0,00	0,00
27 467D 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	68.980,55	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22100	ENERGIA ELECTRICA	835.474,41	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22102	GAS	21.975,01	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22103	COMBUSTIBLES	2.450,34	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22104	VESTUARIO	15.563,72	7.729,54	0,00	0,00	0,00
27 467D 22199	OTROS SUMINISTROS	12.891,70	0,00	0,00	0,00	0,00



**VI.9. Información presupuestaria**  
**EJERCICIO 2014**  
**27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA**

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
27 467D 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	104.592,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 224	PRIMAS DE SEGUROS	2.767,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22700	LIMPIEZA Y ASEO	177.144,88	3.702,64	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22701	SEGURIDAD	240.463,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	211.800,00	261.800,00	211.800,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22799	OTROS	495.252,00	19.595,65	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	21.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	105.774,23	14.231,78	14.516,42	0,00	0,00	0,00
27 467D 640	GASTOS INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.	1.106.891,66	505.166,68	450.000,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 75100	TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	4.185.281,88	3.166.435,23	1.689.893,72	1.356.688,00	0,00	0,00
27 467D 75102	TRANSFERENCIAS DESARROLLO PROYECTOS INVESTIGACION. COFINANCIADO FEDER	2.640.470,99	1.234.041,62	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 75103	EN UNIVERSIDADES. COFINANCIADO FEDER	1.109.488,52	676.958,60	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 75104	EN UNIVERSIDADES	202.792,80	72.791,60	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 75105	PARA OTRAS ACCIONES DE INVESTIGACION	504.947,69	274.669,36	121.666,67	0,00	0,00	0,00
27 467D 77000	AREA SECTORIAL DE ALIMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION	25.340,00	20.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 78000	BECAS PARA LA FORMACION Y ESPECIALIZACION DE INVESTIGADORES	1.346.277,20	286.233,44	175,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 78001	TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	95.460,00	50.400,00	49.200,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>18.640.212,80</b>	<b>8.625.484,26</b>	<b>2.720.762,48</b>	<b>1.424.918,92</b>	<b>46.181,16</b>	

**a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2014

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		7.359.410,20		9.813.682,63	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		46.176.568,20		44.409.231,24	
431	-(+)- del Presupuesto corriente	45.849.585,54		44.105.988,92		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+)- de Presupuestos cerrados	259.328,66		249.654,11		
435, 436	-(+)- de operaciones no presupuestarias	67.654,00		53.588,21		
	-(+)- de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		774.141,28		2.910.908,75	
401	-(+)- del Presupuesto corriente	0,00		1.932.940,60		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+)- de Presupuestos cerrados	0,00				
405, 406	-(+)- de operaciones no presupuestarias	774.141,28		977.968,15		
	-(+)- de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-13.545,99		-22.825,99	
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	13.545,99		22.825,99		
	-(+)- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		52.748.291,13		51.289.179,13	
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		5.341.285,18		5.218.982,75	
	III. Saldos de dudoso cobro		287.137,91		242.790,67	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		47.119.868,04		45.827.405,71	

c) Balance de resultados e informe de gestión  
EJERCICIO 2014

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
457D	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	ARTICULOS CIENTIFICOS	508,00	869,00	361,00	71,06
				ARTICULOS DE DIVULGACION	77,00	234,00	157,00	203,90
				PONENCIAS	410,00	1.159,00	749,00	182,68
				TESIS DOCTORALES	64,00	76,00	12,00	18,75
				LICENCIAS DE EXPLOTACION	14,00	24,00	10,00	71,43
				VARIEDADES VEGETALES				
				TRANSFERENCIAS DE RESULTADOS	60,00	68,00	8,00	13,33
				PROTECCION JURIDICA DE LA SALUD	6,00	3,00	-3,00	-50,00
				ORGANIZACION CURSOS INTERNACIONALES	0,00	11,00	11,00	0,00
				BECAS DE FORMACION Y ESPECIALIZACION	189,00	139,00	-50,00	-26,46
				CONTRATACION DE DOCTORES	110,00	113,00	3,00	2,73
				PROYECTOS DE INVESTIGACION	863,00	769,00	-94,00	-10,89
				INVESTIGADORES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACION	3.212,00	3.397,00	185,00	5,76

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
467D	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	80.574.417,37	57.355.604,12	-23.218.813,25	-28,82

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	206,86	:	Fondos líquidos	7.406.684,85	
			-----		
			Pasivo corriente	3.580.564,17	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.490,55	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	7.406.684,85	+ 45.963.402,78
			-----		
			Pasivo corriente	3.580.564,17	
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.490,55	:	Activo Corriente	53.370.087,63	
			-----		
			Pasivo corriente	3.580.564,17	
d) ENDEUDAMIENTO	4,40	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.580.564,17	+ 2.448.945,78
			-----		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	3.580.564,17	+ 2.448.945,78 + 131.043.886,97
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	146,21	:	Pasivo corriente	3.580.564,17	
			-----		
			Pasivo no corriente	2.448.945,78	
f) CASH-FLOW	140,75	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.580.564,17	+ 2.448.945,78
			-----		
			Flujos netos de gestión	4.283.818,98	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

(euros)

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	86,20	0,46	13,34

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
44,23	23,44	0,00	32,33

3) Cobertura de los gastos corrientes      102,45      :      Gastos de gestión ordinaria      64.273.036,91  
 .....  
 Ingresos de gestión ordinaria      62.736.791,48

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	71,43	:	Obligaciones reconocidas netas
			58.051.092,56
			-----
			Créditos totales
			81.269.905,81
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados
			58.051.092,56
			-----
			Obligaciones reconocidas netas
			58.051.092,56
3) ESFUERZO INVERSOR	32,94	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
			19.119.872,15
			-----
			Total obligaciones reconocidas netas
			58.051.092,56
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365
			0,00
			-----
			Obligaciones reconocidas netas
			58.051.092,56

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	73,24	:	Derechos reconocidos netos	59.519.844,86
			Previsiones definitivas	81.269.905,81
2) REALIZACIÓN DE COBROS	22,97	:	Recaudación neta	13.670.259,32
			Derechos reconocidos netos	59.519.844,86
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	281,17	:	Derechos pendientes de cobro x 365	16.735.098.722,10
			Derechos reconocidos netos	59.519.844,86
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	1.932.940,60
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	1.932.940,60
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,42	:	Cobros	44.086.674,07
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	44.346.002,73

**27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA****Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

Relación de apartados de la Memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2014 correspondientes al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) que carecen de información:

- 6 Inversiones inmobiliarias.
- 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 9.1.b) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Reclasificación
- 9.1.c) Activos financieros. Información relacionada el balance: Activos financieros entregados en Garantía.
- 9.1.d) Activos financieros. Información relacionada el balance: Correcciones por deterioro del valor.
- 9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio.
- 9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés.
- 10.2 Pasivos financieros: Líneas de crédito.
- 11 Coberturas contables
- 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 13. Moneda extranjera.
- 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital.
- 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2.
- 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.
- 16. Información sobre Medio Ambiente.
- 17. Activos en estado de venta.
- 19.1.a) Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro.
- 19.1.b) Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados.
- 19.2 Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos.
- 19.3 Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión.
- 19.4 Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo.
- 20.3.b) Estado de las partidas pendientes de aplicación: de los pagos pendientes de aplicación.
- 22. Valores recibidos en depósito.
- 23.1.2.a.2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de Gestión: derechos cancelados.
- 23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados.
- 23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.
- 26.3 Indicadores de Gestión: Indicador de Economía.
- 27. Hechos posteriores al cierre.



## Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

#### Intervención Delegada en el INIA

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del INIA es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1.2.2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del INIA el 24 de septiembre de 2015 y puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Director del INIA inicialmente formuló sus cuentas anuales el 10 de abril de 2015 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27202\_2014\_F\_150923\_163029\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 22298CAAF6F98BC6C5A9E8623A936BBA60A9BF3EDFB5CD54711FE5A55D183753 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 esta Intervención Delegada emitió informe provisional de auditoría sobre las cuentas anuales. Transcurrido el plazo de quince días sin haberse recibido alegaciones, el informe provisional se eleva a definitivo.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades

### III.1. Propiedad Industrial e Intelectual

Del análisis de una muestra significativa de las altas del ejercicio en la cuenta 203, Propiedad Industrial e Intelectual, del Inmovilizado Intangible se ha constatado que el Organismo no efectúa una valoración de dichos elementos de acuerdo con los criterios previstos en la Norma de Reconocimiento y Valoración 5.3 del Plan General de Contabilidad Pública. Asimismo, al cierre del ejercicio alguno de los proyectos de investigación en 2014 activados en la cuenta 203, Propiedad Industrial e Intelectual, figuran registrados simultáneamente en la cuenta 200, como Gastos de Investigación.

Este incumplimiento afectaría a la cuenta 203, que, a 31 de diciembre de 2014, tiene un valor contable de 28.693.307,79 euros y una amortización acumulada de 21.938.686,61 euros.

## IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho descrito en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INIA a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## V. Asuntos que no afectan a la opinión

La entidad auditada presenta, en las notas 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondientes al ejercicio 2014.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

No obstante, en el caso de la nota 25 sobre el coste de las actividades, no ha sido posible comprobar que la información sobre costes sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el INIA, en Madrid a 20 de octubre de 2015.*